

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3252, denominado “Suministro de compresor de aire 630 cm³ IVECO 5801216167, o KNORR-BREMSE K031813N03 (LK4969), o equivalente (03008280)”.

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Financiera - División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Número de expediente: N3252.
C.P.V.: 34.30.00.00-0
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- Objeto / denominación del contrato:** Suministro de compresor de aire 630 cm³ IVECO 5801216167, o KNORR-BREMSE K031813N03 (LK4969), o equivalente (03008280), en la cantidad máxima que se señala:
✓ 200 compresores de aire 630 cm³ IVECO 5801216167 o KNORR-BREMSE K031813N03 (LK4969) o equivalente (03008280).
- División por lotes y número:** No se admiten lotes.
- Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** El suministro podrá hacerse en cualquier Centro y Dependencia que dispone EMT en la capital.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de veinticuatro meses, contados a partir de la fecha en que EMT emita su primer pedido, que en ningún caso será posterior a 2 meses de la fecha de formalización del contrato, o bien, hasta que se alcance el límite del importe adjudicado. Una vez alcanzada cualquiera de las dos opciones se extinguirá sin posibilidad de prórroga.
- Valor del contrato:** El valor estimado del contrato asciende a 63.470,00€ (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrá exceder del 10%.
Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación se estima en un máximo de 57.700,00€ (IVA excluido), con un precio unitario de 288,50€/compresor. El licitador que supere el presupuesto máximo de licitación será excluido.
- Garantía provisional:** No procede. Garantía definitiva: No se exige.
- Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista.**
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: -Los licitadores que deseen participar en el presente procedimiento deberán acreditar la suficiente solvencia técnica aportando, al menos, dos certificados de buena ejecución de fecha reciente y en ningún caso anterior al 1 de enero de 2014.
La referida documentación deberá introducirse en el sobre número 1 (documentación administrativa).
-Solvencia económica. Deben presentar una copia de las cuentas anuales, correspondientes al último ejercicio, presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados. Quedarán excluidas aquellas empresas cuyo ratio de solvencia resultante de aplicar la siguiente fórmula no sea igual o superior a 1:
✓ Activo Corriente + Activo No Corriente / Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente.
Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.
- Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 19 de febrero de 2016 a las catorce horas.
Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Propuesta Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales, apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas y puntos 2 y 4 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3252, denominado “Suministro de compresor de aire 630 cm³ IVECO 5801216167, o KNORR-BREMSE K031813N03 (LK4969), o equivalente (03008280)”.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de cuatro meses contados desde la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

10. **Apertura de ofertas:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 23 de febrero de 2016. **Hora:** 12:20 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

Criterios de adjudicación: El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la oferta de precio unitario más bajo, como criterio único de adjudicación.

-Ver punto 6 del Pliego de Condiciones Generales, apartado I del Cuadro de Características Específicas y punto 6 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

12. **Información Adicional:** -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso

-Ver Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

13. **Perfil del contratante:** www.emtmadrid.es.

Madrid, a 29 de enero de 2016.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.